



UNR

2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

ROSARIO, 08 de agosto de 2019

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, mediante Resolución C.D. N° 3203/18 propone la creación de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Relaciones de Trabajo”; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Enseñanza Media y Superior ha tomado intervención.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Relaciones de Trabajo”, en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Relaciones de Trabajo”, obrante en Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese y vuelvan éstas actuaciones a Secretaría de Enseñanza Media y Superior, a fin de efectuar el correspondiente trámite de reconocimiento oficial y validez nacional del título a otorgar, ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

RESOLUCIÓN C.S. N° 020/2019

Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior

Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

mcg

21 AGO 2019



ANEXO UNICO

PLAN DE ESTUDIOS

1. Denominación de la carrera.

Plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Relaciones del Trabajo

2. Fundamentación

La carrera sostiene la centralidad del trabajo en la organización social, y lo entiende como dispositivo de integración social, creación de identidad y realización personal, y como factor de desarrollo de las sociedades y territorios. Desde esta perspectiva apunta a formar profesionales identificados con las problemáticas del mundo del trabajo, y el estudio y la comprensión de las personas en situación de trabajo, tanto en su carácter de empleados, como de trabajadores autónomos, asociados, o en situación de desempleo, el trabajo no remunerado y las distintas problemáticas de colectivos transversales al mundo del trabajo, como género, juventud, discapacidad, etc.

Se propone abordar las relaciones del trabajo como las estrategias y los mecanismos de regulación de los intereses expresados por los actores del mundo del trabajo. Para ello brinda una formación interdisciplinaria que incorpora una mirada sobre los aspectos económicos, sociales, políticos, jurídicos, científico-tecnológicos, culturales, subjetivos, comunicacionales y ambientales, que intervienen y determinan las relaciones del trabajo.

Reconoce además que el mundo del trabajo es, en el siglo XXI, objeto de transformaciones que es necesario interpretar y comprender, cuando esta

reconfiguración, y los sentidos y alcances de esta transformación, se encuentran en disputa.

Hacia el final del siglo XX ya se advirtió sobre el fin del trabajo, más recientemente el debate gira hacia la masiva pérdida de puestos de trabajo fruto del factor tecnológico que, aunque no se ha demostrado fehacientemente, no pasa más allá de perspectivas apocalípticas sostenidas en enunciados ampulosos y efectistas que no hacen más que confundir, desorientar y generar temores sin ahondar en la verdadera naturaleza del fenómeno, la transformación del mundo del trabajo

La celeridad y profundidad que adquieren los cambios en un contexto de incertidumbre e inestabilidad hace que la realidad objetiva del trabajo, y del empleo, se perciba de diferentes formas, lo cual no constituye una acción neutra para los sujetos, ya que en buena medida establece una estrategia de prefiguración de su propio futuro.

El paso de una sociedad industrial en crisis bajo el paradigma tecno económico Taylorista – Fordista, hacia nuevas formas organizacionales, está íntimamente ligado a las reestructuraciones que el sistema productivo de bienes y servicios enfrenta, y establece además una reconfiguración del mundo del trabajo.

En el terreno de las relaciones laborales, nuevas tareas, nueva organización, nuevos puestos, nuevas competencias hacen que todo presupuesto anterior que pudiera definir las opciones estrategias de los actores de las relaciones del trabajo, empresas, sindicatos y Estado, esté en constante revisión y no exento de asumir tensiones y conflictos novedosos.

Sin embargo, el sujeto perdura en el centro del proceso, el trabajo es fundamentalmente trabajo humano, y el sujeto se sirve de otros medios (técnicos y tecnológicos) para concretarlo, asegurando de tal forma la reproducción social

Abordar el trabajo supone además reconocer que existe un contexto histórico, político y económico, un determinado modo de desarrollo que evoluciona



constantemente donde el trabajo es cada vez más heterogéneo y sujeto a tensiones para hacer frente a las consecuencias de las transformaciones.

En tanto factor de producción el trabajo es constitutivo de las relaciones sociales y de producción del capitalismo, pero también se constituye como forma de distribución de derechos y protecciones, que deriva en el campo de lo político y de las relaciones laborales y se proyecta a todo orden social, ya que si bien el trabajo es importante en sí mismo, como proyecto y reconocimiento social, en tanto valor social, su condición se amplía y confunde con otros mundos de vida de las personas.

En nuestro país, hay una importante tradición de estudios sobre el trabajo, que acompaña su agenda concreta. Los estudios del trabajo constituyen hoy un campo indiscutible dentro de las ciencias sociales, y su importancia se hace mayor en momentos históricos como el actual, cuando el mundo del trabajo se reconfigura, y los sentidos y alcances de esta transformación se encuentran en disputa. Formar profesionales universitarios en Relaciones del Trabajo supone no sólo dotar a los futuros técnicos de herramientas para comprender aspectos teóricos y conceptuales del mundo del trabajo, sino también, y fundamentalmente, calificar para la intervención en los diferentes ámbitos socio institucionales donde se despliega una situación de trabajo.

En la región, existe una abundante oferta académica en el sector privado de la educación de carreras relacionadas con las Relaciones del Trabajo, Casi en su totalidad se trata de un enfoque orientado hacia la gestión de Recursos Humanos. Una escuela cuyo mandato se vincula claramente a las ciencias empresariales de la administración, que comienza a tener auge en los años 80 en Estados Unidos y se consolida en nuestro país en la década del 90. Ya en ese momento se ponía en cuestión esta oferta, en tanto representaba una visión bastante reduccionista y sesgada, insuficiente incluso para aquellos que deseaban ejercer la profesión en empresas multinacionales que adscribían a esta corriente.



Los ciclos operados en nuestro país generaron efectos en la configuración socioeconómica, la organización del trabajo y las relaciones laborales. Esto provoca una intensificación de la demanda de perfiles integrales que aborden no sólo aspectos técnicos y de gestión de las organizaciones (búsqueda y selección, remuneraciones y beneficios, capacitación y desarrollo) sino también profesionales con sólida formación en ciencias sociales, derecho laboral, conflicto y negociación colectiva, políticas de empleo, con aplicación en las empresas pero también en el Estado, Sindicatos y otras Organizaciones la Sociedad Civil.

En este contexto, la carrera de Tecnicatura en Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencia Política y RRH de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) viene a completar la propuesta de

3. Objeto del Estudio

La Tecnicatura en Relaciones del Trabajo tiene por finalidad la formación y la capacitación de los estudiantes en el campo del Relaciones del Trabajo, estimulando el análisis crítico y proporcionando herramientas teóricas y técnicas imprescindibles para la intervenir en el mundo productivo y social, desde la perspectiva del trabajo.

La contribución de las Ciencias Sociales en general y del campo de las Relaciones del Trabajo en particular, a la formación de los futuros/as técnicos/as, se orienta a la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes por parte de los/las estudiantes, que comprendan en forma integral el rol del profesional en gestión de las Relaciones del Trabajo, frente al desafío de una problemática, y un campo profesional en transformación y tensión donde confluyen intereses opuestos que se expresan en las problemáticas contemporáneas del mundo del trabajo.

La complejidad de las transformaciones del mundo del trabajo demanda profesionales para responder a un conjunto de expectativas que incluyen la



comprensión de los cambios, las demandas e intereses de los actores, los marcos institucionales y regulatorios del trabajo, la institucionalidad de las políticas públicas, entre otros, por lo que la Tecnicatura en Relaciones del Trabajo otorga una formación interdisciplinaria, que reconociendo la complejidad de su objeto de estudio afronta la diversidad de representaciones que lo constituyen.

La dinámica compleja requiere entonces un espacio académico de formación de profesionales con conocimientos y competencias para reflexionar, problematizar e intervenir en una realidad cambiante, conscientes de la importancia de promover el trabajo decente, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo y los diversos tratados internacionales sobre Derechos Humanos a los que se ha adherido por vía constitucional.

El objeto del campo de estudios de las Relaciones del Trabajo es la construcción social, en tiempo y espacio determinados, que pone de manifiesto las relaciones entre empresas, trabajadores, y las organizaciones conformadas por unos y otros, y el Estado, así como los medios de negociación, regulación, arbitraje y disputa por las que estos actores optan en sus relaciones.

Enuncian, además de las condiciones laborales y de vida de los sujetos que va estructurando la sociedad, las identidades colectivas y personales, modeladas en función de múltiples transacciones entre los factores estructurales de los contextos y los valores de los actores del sistema.

4. Características de la carrera:

4.1 Nivel: Pregrado

4.2 Acreditación: quienes cumplimenten los requisitos establecidos en el presente plan de estudios obtendrán el título académico de "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN RELACIONES DEL TRABAJO".

4.3 Perfil:



El/la Técnico/a Universitario/a en Relaciones del Trabajo contará con herramientas concretas de gestión a partir de una concepción moderna de la complejidad del tejido socio-productivo que abarca tanto el ámbito de la empresa privada, como el de las entidades públicas, el de las cooperativas, mutuales y otras organizaciones de la economía social y de las Organizaciones de la Sociedad Civil en general y, en particular, el de las asociaciones profesionales, gremiales empresarias y sindicatos.

Será capaz de ir más allá de las formas tradicionales de la llamada "gestión de los recursos humanos", porque entiende que las personas no son recursos al servicio de lógicas de acumulación, sino sujetos insertos socialmente a partir de necesidades, expectativas y capacidades.

Por ello, contará con conocimientos que le permitirán promover instancias de participación de los trabajadores en la gestión de los procesos productivos y en sus resultados, asegurar la vigencia de la libertad sindical en el seno de los ámbitos de trabajo, y contribuir a la consolidación de una cultura del trabajo y la responsabilidad social.

4.4 Alcances del Título:

- 1) Asistir en la prevención y resolución de conflictos en cuestiones vinculadas al trabajo, el empleo y las relaciones laborales individuales y colectivas.
- 2) Interpretar y verificar el cumplimiento de las normas vigentes referidas al Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social, y las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
- 3) Colaborar en la planificación, organización, coordinación y evaluación de las relaciones laborales internas y externas de una organización, sea pública, privada, social o cooperativa.
- 4) Participar en la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de programas de reclutamiento y selección, así como de desarrollo, desempeño y capacitación para todos los niveles del personal.



- 5) Integrar equipos de evaluación de responsabilidades y tareas y diseñar sistemas de remuneración.
- 6) Participar en la concertación, renovación e interpretación de convenios colectivos de trabajo.

4.5 Requisitos de Ingreso: haber cumplimentado las exigencias vigentes para el ingreso a la Universidad Nacional de Rosario.

5. Organización del Plan de Estudios:

5.1 Áreas y Asignaturas:

La Tecnicatura Universitaria en Relaciones del Trabajo se organiza en tres años estructurados en seis semestres.

La carrera comprende veinte asignaturas, para que el recorrido académico del estudiante incorpore además en forma progresiva una mirada interdisciplinaria y acorde a la realidad compleja que suponen las relaciones del trabajo se establecieron cinco áreas de conocimiento definidos de la siguiente manera:

- Área Relaciones del Trabajo
- Área Política - Social
- Área Económica – Administrativa
- Área Metodológica

Área

Asignaturas

Relaciones del Trabajo

Relaciones del Trabajo I
Derecho del Trabajo I
Relaciones del Trabajo II
Derecho del Trabajo II
Condiciones y Medioambiente de Trabajo
Práctica Comunicacional

Política - Social

Cultura y Subjetividad
Sociología del Trabajo



Económico - Administrativa

Psicología del Trabajo
Pensamiento Latinoamericano
Política y Territorio
Políticas Sociolaborales
Políticas de Protección Social
Gestión y Administración de las Organizaciones } ✓
Economía del Trabajo
Política Económica
Administración de Remuneraciones, Compensaciones y Beneficios
Gestión de Empleos y de la Capacitación y Formación Profesional ✓
Práctica en Estadística e Información
Seminario integrador en Relaciones del Trabajo

Metodológica

5.2 Asignaturas delimitación de contenidos

Primer Año

1.1 Relaciones del Trabajo I (120 horas): Origen y desarrollo de la sociedad capitalista. Revolución industrial. Conformación del mercado mundial. Historia del trabajo en Argentina, sindicatos, política y economía. El Estado y el movimiento obrero. La noción de trabajo. Las dimensiones del trabajo humano. La relación de trabajo como estructuradora de las relaciones sociales. El trabajo en perspectiva histórica. Los debates actuales sobre el trabajo. Las Relaciones Laborales, enfoques y teorías, síntesis histórica. Abordajes actuales de las RRLL. La organización del trabajo, Fordismo y Taylorismo, estrategias empresarias ante los cambios y desafíos. Respuestas de los trabajadores a las transformaciones del mundo del trabajo. Las organizaciones sociales de trabajadores desocupados e informales. Los actores: empresa, sindicatos y Estado. Modelo sindical argentino. Conflicto, huelga y negociación colectiva. Diálogo Social. Problemáticas laborales en la Argentina reciente. El enfoque



de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo. El campo profesional de las relaciones del trabajo.

1.2 Cultura y Subjetividad (120 horas): Cultura, lazo social, subjetividad e historia. Antropología y Psicoanálisis. La alteridad como fundante del sujeto. Construcción de identidades y lazo social. Del sujeto cartesiano al sujeto escindido. El lenguaje y la producción de significaciones sociales. Crisis de la modernidad y nuevas configuraciones subjetivas. La relación del sujeto con la historia. Procesos de consumo. El malestar en la cultura. Las servidumbres voluntarias. Lenguaje y discurso. Estructuralismo. La Biopolítica. Sexuación y género. Identidades. Lo Universal, lo particular, lo singular, lo común. Los procesos de segregación. Estatuto contemporáneo de la identificación. La sociedad deliberante. Los puntos ciegos de lo colectivo.

1.3 Práctica en estadística e información (60 horas): Números reales. Números complejos. Funciones como variables matemáticas. Cálculo diferencial. Cálculo integral. Vectores. Ecuaciones lineales. Sucesiones y series. Análisis elemental de funciones algebraicas, trascendentes y especiales. Sistema de ecuaciones lineales. Introducción a la inferencia estadística. Distribuciones muestrales. Estimación. Conceptos de la prueba de hipótesis. Teoría de la probabilidad. Estadística descriptiva. Teoría de Conjuntos. La investigación estadística. Evaluación diagnóstica. Recolección de datos. Fuentes de información.

1.4 Práctica comunicacional (60 horas): Organizaciones e instituciones. Redes, vínculos operativos y construcción de encuentros comunicacionales. La Comunicación y la gestión en las organizaciones. La gestión de la comunicación como eje transversal a la gestión de las relaciones de trabajo. La planificación comunicacional y las relaciones institucionales. Las comunicaciones de crisis. La mediación y la tecnología como dispositivo de

transformación. Definición del problema, los objetivos y las acciones comunicacionales. Presupuesto. Evaluación del proceso comunicacional. Redacción en distintos soportes.

1.5 Política y Territorio (60 horas): Ciencias sociales y espacio. Los procesos sociales y su expresión espacial. La configuración de los territorios: Estado Nación, espacios supra-nacionales y espacios sub-nacionales. Las particularidades de los estudios políticos en esas escalas. Los conceptos de: espacio, territorio, región, fronteras, bordes, lugar, mundo, entre otros. Dimensiones de las geopolíticas contemporáneas. El escenario global: teorías e interpretaciones. Sistema mundo y soluciones espaciales. Impacto espacial de las transformaciones institucionales, económicas, sociales, culturales, ambientales. Análisis territorial y planificación situacional. La perspectiva territorial en el análisis político. Sistemas y proyectos territoriales. Análisis de casos.

1.6 Derecho del Trabajo I (60 horas): El trabajo y el derecho del trabajo. Génesis y fundamento del derecho del trabajo. Los principios generales del derecho del trabajo. La aplicación de la norma más favorable. La irrenunciabilidad de derechos. Constitución Nacional. Los principios generales del derecho internacional de los derechos humanos. El principio de progresividad, Las fuentes del derecho del trabajo. El contrato de trabajo. Empleo público y privado. Trabajo autónomo y dependiente Sujetos del derecho del trabajo. La relación de dependencia. La jornada de trabajo. La violencia en las relaciones laborales y sus diferentes manifestaciones. El principio de no discriminación y la igualdad de trato en el ámbito laboral. La regularización del empleo no registrado. El actual régimen legal.

1.7 Política Económica (60 horas): La economía como disciplina científica: métodos, instrumentos. El enfoque macroeconómico. La contabilidad nacional.



Los sectores de la economía. Indicadores económicos y de bienestar. Sector Público. Sector financiero: Problemas macroeconómicos fundamentales. Nociones sobre las grandes escuelas económicas preclásicas, clásicas y contemporáneas ortodoxas y heterodoxas. El Estado como garante de la organización social y los paradigmas de política económica. América Latina, los procesos de industrialización incompletos, los modelos de acumulación en disputa.

Segundo Año

2.1 Relaciones del Trabajo II (120 horas): Las relaciones laborales como disciplina científica desde la perspectiva de los enfoques comparados. Etapas de constitución y evolución histórica de las RRL. Enfoques teóricos: enfoque clásico, sistémico, marxista, institucionalista, enfoques recientes de opciones estratégicas, neoinstitucionalismo. Los debates teóricos en las RRL comparadas. La discusión internacional: convergencia o divergencia en los sistemas nacionales. Las transformaciones de los sistemas nacionales de RRL en los últimos treinta años. Globalización y regionalización. El Estado como escenario y como actor. Las transformaciones de las RRL tradicionales. La empresa como actor: estrategias empresarias. El sindicalismo en América Latina. El concepto de trabajo y de empleo. Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo. Nuevos actores en las RRL. El diálogo social. Institucionalización del diálogo social. Marco conceptual de la negociación. Técnicas de negociación. La negociación colectiva. Gestión del conflicto. Aspectos situacionales y temporales. La mediación en el ámbito laboral.

2.2 Administración de remuneraciones, compensaciones y beneficios (120 horas): Reglamentos, manuales de Normas y Procedimientos. Gestión, administración y control. Modelos. Relaciones y procesos en administración de personal. Aspectos legales. Trabajo bajo relación de dependencia, requisitos, características obligaciones de las partes. Remuneraciones Salario Mínimo

Vital y Móvil, reglamentación. Conceptos remunerativos y no remunerativos. Beneficios Sociales y Prestaciones no Remunerativas. Sueldo Anual Complementario (SAC). Ley de Riesgos, obligaciones del empleador, características de las ART. Vacaciones y licencias. Asignaciones Familiares. Obligaciones de la Seguridad Social. Finalización de la relación laboral. Sistemas de Remuneraciones. La evaluación de puestos. Sistemas de incentivos, Evaluación de desempeño y potencial. Sistema de competencias.

2.3 Gestión y Administración de las Organizaciones (60 horas):

Antecedentes históricos de la administración. Caracterización de las organizaciones. El contexto, propósitos, agentes, recursos, normas, tecnología. Los enfoques y modelos en administración: críticas y aportes. Visión de los sistemas, las estrategias y el análisis organizacional. Funciones de la gerencia. Los criterios: eficacia, eficiencia, economicidad y relación con el medio social. Los procesos: política, decisión, influencia, comunicación, control, operación. La estructura: la administración y los procesos de cambio. Responsabilidad Social. Políticas Organizacionales.

2.4 Sociología del Trabajo (60 horas): Modernidad, capitalismo e industrialización. Distribución de poder, clases sociales y conflictos en la sociedad moderna. La construcción de la hegemonía y los movimientos sociales. La formación de la sociedad asalariada y el Estado de Bienestar. La sociedad del control y el riesgo. Diversidad, minorías, discriminación, integración cultural e integración social. Problemas urbanos y ambientales. La construcción de nuevas identidades: Género, Juventud y Tercera Edad. La sociología del trabajo como disciplina ligada a la sociedad salarial: evolución y objeto de estudio. La complejización del mundo del trabajo: desafíos teóricos y epistemológicos en su abordaje. La ampliación del concepto de trabajo. Nuevas Formas de asociatividad laboral autogestivas. La feminización del mundo del trabajo. Género, subjetividad y trabajo. Innovación y empleo. El nuevo

paradigma de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Políticas macroeconómicas, industriales y tecnológicas. El empleo en el marco del cambio tecnológico.

2.5 Psicología del Trabajo (60 horas): Enfoques alternativos de la psicología del trabajo. Concepto y definiciones básicas. Trabajo y subjetividad: procesos de construcción social de identidades laborales. Trayecto profesional y filiación laboral. El trabajo como actividad necesaria, fuente de valor, mecanismo de inclusión social, creador de identidad, constructor de entidades colectivas. La carga psíquica y mental del trabajo. Psicodinámica del trabajo y psicopatología del trabajo, sufrimientos, campos emocionales. Tecnologías de la intervención social: la respuesta a la demanda social y del trabajador. Sistemas de motivación laboral. La psicología del trabajo en las organizaciones asociativas, cooperativas y autogestivas.

2.6 Economía del Trabajo (60 horas): Trabajo, fuerza de trabajo y relación salarial. Los enfoques de la disciplina según las principales Escuelas del pensamiento económico. Mercado de trabajo. Las categorías ocupacionales y su evolución. La flexibilidad del trabajo. El empleo precario y sus diversas modalidades. La estructura del desempleo en Argentina y su heterogeneidad según sectores y ramas de actividad, aglomerados urbanos, categorías socio-profesionales, género, dimensión de empresas, nivel educativo. Políticas de empleo. Políticas pasivas. Políticas activas. La distribución del ingreso. La concentración y desigualdad del ingreso y su medición. Negociación, consensos y conflictos. Distribución del ingreso. Evolución del salario real, distribución de la renta. Seguridad social en Argentina.

2.7 Derecho del Trabajo II (60 horas): El Derecho Colectivo del Trabajo. Concepto. Relaciones colectivas. Reseña histórica de su evolución. Constitución Nacional. Los Tratados Internacionales sobre Derechos. Los



Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La libertad sindical. Derechos sindicales y autonomía sindical. Regulación normativa de las asociaciones sindicales. Niveles de organización sindical. Federaciones y Confederaciones. Personería gremial. Encuadramiento sindical. Afiliados. Régimen electoral. Los representantes gremiales. Contralor administrativo de las asociaciones sindicales. La autoridad de aplicación. Las asociaciones profesionales de empleadores. La negociación colectiva. El convenio colectivo de trabajo. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación como autoridad de aplicación. Procedimiento para la negociación colectiva. Homologación, registro y publicación. Las comisiones paritarias. El procedimiento preventivo de crisis de empresas. Los conflictos laborales. Medios de acción directa de los trabajadores. Los medios de solución de conflictos colectivos de trabajo. La conciliación. Las relaciones laborales en el ámbito nacional y provincial. El empleo público. La negociación colectiva en el sector público.

Tercer Año

3.1 Gestión de Empleos, y de la capacitación y formación profesional.

(120 horas): Las Organizaciones como sistemas, sus objetivos y eficacia. Clima organizacional. Administración de Personal como proceso. Políticas de Recursos Humanos. Comunicaciones, Higiene, Salud y Seguridad. Auditoría. Modelos de Administración de Personal. Cultura Organizacional. Evaluación del mercado laboral. Metodologías de evaluación. Tareas y responsabilidades. Estándar de puesto. Fuentes de Reclutamiento y medios de selección. Currículum. Agencias especializadas. La Entrevista. Evaluación Grupal. Evaluación Psicotécnica: Pruebas y test psicológicos. Indicadores de la efectividad laboral. Calificación y evaluación. Los comités de evaluación. Las escalas de calificación. La revisión del contexto laboral. Las acciones formativas de apoyo. La capacitación y actualización del personal. Capacidad y competencia. Contexto de cambio, obsolescencia y aprendizaje. Aspectos



diferenciales de la forma de aprender del adulto. Capacitación, entrenamiento y desarrollo. Circuitos de carrera. El diseño del aprendizaje: Entrenamiento en el trabajo. Educación a distancia. La evaluación de la formación.

3.2 Seminario integrador en Relaciones del Trabajo (180 horas): Este Seminario de profundización del conocimiento en Relaciones del Trabajo, tiene por objeto articular el conocimiento adquirido a través de la carrera en un informe final que estará vinculadas a proyectos institucionales de intervención, extensión o vinculación tecnológica que requieran la aplicación de conocimientos propios de la profesión, práctica social vinculada con el campo de conocimientos, rol social de la profesión, intervención en función de las demandas y necesidades del territorio.

3.3 Condiciones y Medioambiente de Trabajo (60 horas): Los factores incluidos en la noción de condiciones de trabajo y en la de medio ambiente de trabajo. La noción de carga de trabajo en sus diversas dimensiones: física, mental, psico-social. La ergonomía. Interacción entre el hombre y la tecnología. Efectos sobre la salud y la productividad. Análisis del puesto de trabajo. Análisis de la actividad. Salud y trabajo. La organización del trabajo y la salud. Los riesgos en el trabajo. Accidentes, enfermedades profesionales. Estadísticas en Argentina. La participación de los trabajadores en la prevención de los riesgos ocupacionales y en el mejoramiento de las CyMAT. Marco regulatorio de las CyMAT en la Argentina.

3.4 Pensamiento Latinoamericano (60 horas): Las geopolíticas del conocimiento. Las clasificaciones desde el centro, las jerarquías espaciales y el pensamiento periférico. Debates y confrontaciones con las visiones eurocéntricas, desde la cultura, la sociología y la ciencia política latinoamericana. La situacionalidad del pensar. Epistemologías y saberes de fronteras. Modos diferentes de pensar la región: las contribuciones de las

principales tradiciones de pensamiento político latinoamericano y caribeño: el estructuralismo periférico (cepalismo y dependentismo), los liberacionismos (Teología, Filosofía y Pedagogía), los socialismos latinoamericanos, el pensamiento decolonial, el vitalismo y el buen vivir de los pueblos andinos, entre otros.

3.5 Políticas Sociolaborales (60 horas): Las políticas sociolaborales. Enfoques y concepto. Cambios en el mercado de trabajo, empleo, desempleo, informalidad y precariedad laboral. Cambios ocurridos en la PEA. Crisis de la relación salarial. Los cambios en las calificaciones y las competencias. Políticas de empleo: políticas activas y pasivas de empleo. El Trabajo Decente en la Argentina. Clasificación y caracterización de las políticas implementadas desde la convertibilidad a la actualidad. Respuestas de los actores ante la crisis de empleo: la economía social, las empresas recuperadas. Los Empleos Verdes, los Nuevos Yacimientos de Empleo, los Programas de apoyo a Sistemas Productivos locales. Políticas de educación y formación profesional. La reforma del sistema educativo argentino. Los trayectos técnico-profesionales. Convenios y recomendaciones de la OIT. Recomendación 195 de la OIT. Igualdad de oportunidades. Género y empleo. Trabajo infantil.

3.6 Políticas de Protección Social (60 horas): Argentina: principales indicadores económicos y sociales. La protección social en la Argentina. El sistema de pensiones. La Asignación Universal por Hijo (AUH). Seguro de desempleo. Desarrollo social y políticas de reducción de la pobreza. Descripción general del sistema de salud, sus transformaciones recientes. El sector educativo. Principales características y últimas transformaciones. Seguridad Social. Concepto y Contenido. Antecedentes y evolución histórica. Principios y Tendencias. El derecho de la seguridad social. Instrumentos financieros de la Seguridad. Régimen nacional de jubilaciones y pensiones (SIPA), regímenes provinciales, municipales, cajas profesionales.

6. Asignación horaria y correlatividades

Código	Requisitos Académicos	Dedicación	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades
Primer Año					
1.1	Relaciones del Trabajo I	Anual	4	120	
1.2	Cultura y subjetividad	Anual	4	120	
1.3	Práctica en estadística e información	Cuat.	4	60	
1.4	Práctica comunicacional	Cuat.	4	60	
1.5	Política y Territorio	Cuat	4	60	
1.6	Derecho del Trabajo I	Cuat	4	60	
1.7	Política Económica	Cuat	4	60	
Segundo Año					
2.1	Relaciones del Trabajo II	Anual	4	120	1.1, 1.6
2.2	Administración de remuneraciones compensaciones y beneficios	Anual	4	120	1.1, 1.3, 1.6
2.3	Gestión y Administración de las Organizaciones	Cuat	4	60	1.2, 1.3, 1.4
2.4	Sociología del Trabajo	Cuat	4	60	1.1, 1.5, 1.7
2.5	Psicología del Trabajo	Cuat	4	60	1.1, 1.2
2.6	Economía del Trabajo	Cuat	4	60	1.1, 1.5, 1.7
2.7	Derecho del Trabajo II	Cuat	4	60	1.1, 1.6
Tercer Año					
3.1	Gestión de Empleos y de la capacitación y formación profesional	Anual	4	120	2.1, 2.2, 2.3
3.2	Seminario integrador en Relaciones del Trabajo	Anual	6	180	2.1, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7
3.3	Condiciones y Medioambiente de Trabajo	Cuat	4	60	2.1, 2.5, 2.7
3.4	Pensamiento	Cuat	4	60	2.1, 2.4, 2.6

	Latinoamericano				
3.5	Políticas Sociolaborales	Cuat	4	60	2.1, 2.4, 2.6, 2.7
3.6	Políticas de Protección Social	Cuat	4	60	2.1, 2.4, 2.6, 2.7

Total de horas Plan: 1.620

7. Análisis de congruencia interna de la carrera

El siguiente cuadro se explicita la relación existente entre alcances del título y los contenidos y actividades que conforman las exigencias académicas del plan:

Alcances del título	Asignaturas que lo avalan
Comprender cuestiones vinculadas al trabajo, el empleo y las relaciones laborales individuales y colectivas.	1.1 - 1.2 - 1.4 - 1.5 - 1.6 - 1.7 - 2.1 - 2.4 - 2.5 - 2.6 - 2.7 - 3.2 - 3.3 - 3.4 - 3.5 - 3.6
Interpretar y verificar el cumplimiento de las normas vigentes referidas al Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social, y las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.	1.1 - 1.6 - 2.1 - 2.3 - 2.5 - 2.7 - 3.2 - 3.3 - 3.5 - 3.6
Colaborar en la planificación, organización, coordinación y evaluación de las relaciones laborales internas y externas de una organización, sea pública, privada, social o cooperativa.	1.1 - 1.3 - 1.4 - 1.5 - 1.6 - 2.1 - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 2.6 - 3.2 - 3.3 - 3.5 - 3.6
Planificar, coordinar, supervisar y evaluar programas de reclutamiento y selección, así como de desarrollo, desempeño y capacitación para todos los niveles del personal.	1.1 - 1.2 - 1.4 - 1.7 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5 - 3.6
Efectuar evaluación de responsabilidades y tareas y diseñar sistemas de remuneración.	1.1 - 1.3 - 1.7 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 2.6 - 3.1 - 3.2 - 3.5 - 3.6
Participar en la concertación, renovación e interpretación de convenios colectivos de trabajo.	1.1 - 1.5 - 1.6 - 1.7 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.6 - 2.7 - 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5 - 3.6